

LICDO. JACOBO ARNAUD

Consultoría Financiera, Administrativa e Impositiva

Auditoría Externa, Análisis e Implementación de Sistemas

Tel. Ofic. (809) 595-5992, Cel. (809) 909-5690, E-mail.: jarnaud85@hotmail.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Administración Municipal del
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTO DOMINGO ESTE

Hemos auditado los estados financieros de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTO DOMINGO ESTE**, los cuales comprenden el balance general al 30 de Junio de 2015, el Estado de Resultado, Flujos de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio.

Responsabilidad de la Administración

La administración es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Esta responsabilidad incluye: diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y la presentación razonable de los estados financieros libres de declaraciones erróneas, fuere por fraude o por error, seleccionando y aplicando apropiadamente las políticas contables; y formulando estimaciones contables razonables según las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestro trabajo fue efectuado con Normas Internacionales de auditoría, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoria comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditoria que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo las evaluaciones de los riesgos de las declaraciones erróneas en los estados financieros, fueren por fraude o por error en la evaluación de los riesgos. El auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros con propósito de diseñar los procedimientos apropiados en la circunstancia, pero no con propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad. Una auditoria incluye además, la evaluación de las políticas de contabilidad y las estimaciones de importancia formuladas por la gerencia, así como también la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión. Incluye así mismo evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como la presentación global de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTO DOMINGO ESTE**, al 30 de Junio de 2015, el Resultado de sus operaciones, los Flujos de Efectivo y los Cambios en el Patrimonio, para el periodo terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) y de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Dominicana.


Lic. Jacobo Arnaud Disla

Exequátur No.62-95

Fecha 10-03-1995

Miembro del ICPARD No. 4868



Santo Domingo, D. N.

14 de Julio, 2015